CONSORCIO DE AGUAS
DE LA ZONA GADITANA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL "SUMINISTRO DE DIÓXIDO DE CARBONO A GRANEL, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO Y DOSIFICIACIÓN DE CO2, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA, DESTINADA A CONSUMO HUMANO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA" (EXP.015-2024), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

ANTECEDENTES

Mediante resolución de la Presidencia, de fecha 25 de julio de 2024, se acuerda la aprobación del expediente de contratación del "Suministro de Dióxido de carbono a granel, así como la instalación, mantenimiento y alquiler de los equipos de almacenamiento y dosificación de CO2, para el tratamiento de agua, destinada a consumo humano, en las instalaciones del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana", expediente 015-2024, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, publicándose el correspondiente anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con fecha 25 de julio de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la PLACSP, ha recibido oferta de la siguiente empresa:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	A28016814	06/08/2024 12:06

Con fecha 23 de agosto de 2024 el órgano de asistencia procedió a la apertura del sobre único presentado por las empresas que concurren a la licitación en el procedimiento abierto simplificado abreviado sumario (art. 159.6 LCSP), acordándose admitir a los licitadores presentados por reunir los requisitos especificados en el PCAP.

La oferta económica recibida es la siguiente:

LICITADOR	Tn	PRECIO UNITARIO (€/Tn)	OFERTA TOTAL
AL AIR LIQUIDE	203,79	283,02 €	59.701,65 €
	COSTES FIJOS	2.025,00 €	

Se procede a la valoración de acuerdo con los criterios cuantificables automáticos y la puntuación obtenida por la empresa es la siguiente:

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. P1100049 D

Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Puede comprobar su validez en https://sede.cazg.es/Ciudadania/ValidarDocumentos.aspx?csv=aebbfc11-1691-4c1c-b769-b1e3c59cb814 empleando el código seguro de verificación.

CONSORCIO DE AGUAS
DE LA ZONA GADITANA

LICITADOR	Tn	PRECIO UNITARIO (€/Tn)	OFERTA TOTAL	PUNTOS
AL AIR LIQUIDE	203,79	283,02 €	59.701,65 €	100
	COSTES FIJOS	2.025,00 €		

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato del "Suministro de Dióxido de carbono a granel, así como la instalación, mantenimiento y alquiler de los equipos de almacenamiento y dosificación de CO2, para el tratamiento de agua, destinada a consumo humano, en las instalaciones del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana", expediente 015-2024, a la mercantil AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA, con CIF A-28016814.

Con fecha 27 de agosto de 2024 la entidad mercantil AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA**,** presenta en tiempo y forma la documentación requerida en la cláusula 10.4 del PCAP, en el Anexo XV del PCAP y en el artículo 159.4 de la LCSP.

Visto el informe favorable de fiscalización de requisitos previos, emitido por la Intervención del Consorcio, con fecha 28 de agosto de 2024.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con el artículo 151 de la LCSP, esta Presidencia,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato del "Suministro de Dióxido de carbono a granel, así como la instalación, mantenimiento y alquiler de los equipos de almacenamiento y dosificación de CO2, para el tratamiento de agua, destinada a consumo humano, en las instalaciones del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana", expediente 015-2024, a la mercantil **AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, SA**, con **CIF A-28016814,** con una duración del suministro de cuatro meses y medio (4,5).

Segundo.- Disponer el gasto que dicha contratación representa, por importe de **283,02 €/T** y **2.025,00 €/ costes fijos**, estimando el valor del contrato en **CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN EURO CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (59.701,65 €),** IVA excluido, de conformidad con la oferta presentada por el adjudicatario.

Tercero.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de esta resolución de adjudicación no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores y candidatos intervinientes en el procedimiento de contratación, con indicación de los recursos que procedan para la defensa de sus derechos.

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. P1100049 D

Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Puede comprobar su validez en https://sede.cazg.es/Ciudadania/ValidarDocumentos.aspx?csv=aebbfc11-1691-4c1c-b769-b1e3c59cb814 empleando el código seguro de verificación.

CONSORCIO DE AGUAS
DE LA ZONA GADITANA

Quinto.- Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo de quince días, de conformidad con el artículo 151.1 de la LCSP.

Sexto.-Designar como responsable del contrato a D. Antonio Delgado Andújar.

Séptimo.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Unidad de Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Jerez de la Frontera, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE Fdo.: Andrés Díaz Rodríguez. AUTORIZA SU TRANSCRIPCIÓN. EL SECRETARIO, Fdo.: Rogelio Navarrete Manchado.

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. P1100049 D

Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Puede comprobar su validez en https://sede.cazg.es/Ciudadania/ValidarDocumentos.aspx?csv=aebbfc11-1691-4c1c-b769-b1e3c59cb814 empleando el código seguro de verificación.